

## FEDERACIÓN DE BASQUETBOL DEL AREA METROPOLITANA DE BUENOS AIRES

Humberto 1º N.º 1913/15 – C.A.B.A. (C.P. 1229) – [secretaria@febamba.com](mailto:secretaria@febamba.com)

Jueves 02 de OCTUBRE de 2025.-

### BOLETÍN OFICIAL DE RESOLUCIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO Nº07/2025

**Preside:** su titular, Sr. Hernán Martín LANIA.-

**Consejeras/os Presentes:** Sra. Graciela Beatriz SPIAZZI, Martín SABIO, Javier Luis RAMIREZ, Silvia Mercedes IZZO, Gustavo Néstor POCAI, Pablo Lucas CELIZ, Juan Manuel RODRIGUEZ, Laura Silvia PUGLIESE, Diego FREGA, Daniel Alberto DE LORENZO.-

**Consejeros/as ausentes c/aviso:** Sr. Adrián Hugo FERNANDEZ, Rubén Darío MARINIELLO, German ESPEJO, Mónica Cecilia SIGNORE, Sebastián BILANCIERI, Daniel Osvaldo MARMO, German HEALY, Mariano BRUNETTO.-

**Consejeros/as ausentes s/aviso:** Sra. Cinthia Delia NIKOLOV, Leonardo ECHEVERRIAS, Gustavo Claudio LICASTRO, Lilita Alicia NAVALES, Hernán Marcelo MASTROFILIPPO, Luis Marcelo LOPEZ DA SILVA, Gregorio PERALTA, Néstor Alejandro GAGO, Julio Cesar FEDERICI, Néstor Adrián SMUTNIAK, Rodolfo GRECO, Juan Pablo GOMEZ, Marisa Lorena FARINELLI, Rogelio Omar SALINAS.-

**Comisión Fiscalizadora:** -

**Otros Presentes:** Sra. Vanesa FRITZLER, Karina RODRIGUEZ, Diego GESTAL, German VIVAS (U.V.V.A).-

Inicio de sesión a las 19:30 horas, en Sede Obras Sanitarias – Avenida Del Libertador 7395- CABA

ACTA ANTERIOR: Se aprueba sin objeciones el Acta FeBAMBA Nº06/2025.-

#### **CORRESPONDENCIA RECIBIDA:**

##### **211/2025: NOTA CENTRO GALICIA del 30-08-2025.-**

El Club CENTRO GALICIA solicita excepción por el jugador U15, Matías Mayor. Se toma nota, y se hace lugar. Asimismo, se le informa al club que NO habrá más excepciones tras la Res. 244/25 de Consejo Directivo.-

##### **212/2025: NOTA CAB Nº240\_2025 del 30-08-2025.-**

La CAB convoca a Reunión de Liga Federal el lunes 15 de septiembre a las 10 horas. Se toma nota, y se remite a las Afiliadas participantes de la Liga Metropolitana.-

##### **213/2025: NOTA SOCIEDAD HEBRAICA del 01-09-2025.-**

El Club SOCIEDAD HEBRAICA informa su ausencia al Encuentro Argentino de Mini básquet “Emilio Gutiérrez” – Edición 50° por motivos de viaje Institucional a la ciudad de San Pedro. Se toma nota, se remite a Mini básquet y Tesorería.-

##### **214/2025: NOTA APV del 2-09-2025.-**

El Club ATENEO POPULAR VERSAILLES informa su ausencia al Encuentro Argentino de Mini básquet “Emilio Gutiérrez” – Edición 50° por motivos de Encuentro Deportivo en Mar del Plata. Se toma nota, se remite a Mini básquet y Tesorería.-

##### **215/2025: NOTA CAB Nº246\_2025 del 02-09-2025.-**

La CAB informa los ARANCELES CAB 2025. Se toma nota, y se remite a las Afiliadas para su conocimiento. -

**216/2025: NOTA CAB N°239\_2025 del 03-09-2025.-**

La CAB notifica convocatoria la Reunión de Consejo Directivo CAB N°04/2025 que se llevó a cabo el 15 de septiembre – 10 horas – en Obras Sanitarias. Se toma nota, FeBAMBA confirma presencia.-

**217/2025: NOTA SP. ESCOBAR del 03-09-2025.-**

El club SPORTIVO ESCOBAR solicita la incorporación – excepcional del jugador U13- Toledo Mora, Juan Ignacio. Se toma nota, y se hace lugar. Asimismo, se le informa al club que NO habrá más excepciones tras la Res. 244/2025 del Consejo Directivo.-

**218/2025: NOTA CAB N° 250\_2025 del 03-09-2025.-**

La CAB informa la Gestión de Pases CAB. Se toma nota, y se remite a las Afiliadas para su conocimiento.-

**219/2025: NOTA ESTRELLA DE BOEDO del 05-09-2025.-**

El Club ESTRELLA DE BOEDO informa su ausencia al Encuentro Argentino de Mini básquet “Emilio Gutiérrez” – Edición 50° por motivos de viaje con sus categorías U15 y U17 a Entre Ríos. Se toma nota, se remite a Mini básquet y Tesorería.-

**220/2025: NOTA INDEPENDIENTE DE BURZACO del 05-09-2025.-**

El Club INDEPENDIENTE DE BURZACO informa su ausencia al Encuentro Argentino de Mini básquet “Emilio Gutiérrez” – Edición 50° por motivos de Encuentro Deportivo en Mar del Plata. Se toma nota, se remite a Mini básquet y Tesorería.-

**221/2025: NOTA ARQUITECTURA del 07-09-2025.-**

El Club ARQUITECTURA informa que los días 7, 8 y 9 de noviembre sus categorías Femeninas y Masculinas realizaran su viaje a la ciudad de Tandil a participar de la devolución del EAM 50°. Se toma nota, se gira a Mini básquet.-

**222/2025: NOTA CAB N° 251\_2025 del 08-09-2025.-**

La CAB informa la lista de jugadores convocados a la Pre Selección U17, para participar de la concentración previa al Campeonato Sudamericano Sub U17, que se llevó a cabo en el CeNARD.- Convocados FeBAMBA: Joaquín, CELIZ (Obras Sanitarias), Luka GARCIA (Obras Sanitarias), Joaquin CAUMO (Estudiantil Porteño), Mateo FESSIA (Boca Juniors), Roman MORAVANSKY (Ferro Carril Oeste), Camilo JARA DELGADO (Ferro Carril Oeste), Ezequiel JUAREZ (Boca Juniors) y Elias TORRENS (Obras Sanitarias). Se toma nota, se gira a Competencias y Afiliadas mencionadas.-

**223/2025: NOTA CAB N° 252\_2025 del 08-09-2025.-**

El Instituto CAB informa el Curso construcción del Jugador/a de Básquetbol Moderno. Se toma nota, y se gira a las Afiliadas para su conocimiento.

**224/2025: NOTA CAB N° 255\_2025 del 11-09-2025.-**

La CAB informa la convocatoria Selección 3x3 para participar de la Copa Mundial FIBA 3x3. Los convocados FeBAMBA son: Alejo MAGGI (Villa Mitre) y Santino MAZZUCHELLI (Platense). Se toma nota, se gira a Competencias y a las Afiliadas mencionadas.-

**225/2025: NOTA SAN ANTONIO DE PADUA del 18-09-2025.-**

El club SAN ANTONIO de PADUA solicita recambio táctico para la Liga Metropolitana. Se toma nota, no se hace lugar. Asimismo, se le recuerda a la Afiliada que el recambio/refuerzo es por LESION, único, y aprobado por Mesa Directiva.-

**226/2025: NOTA ALL BOYS del 18-09-2025.-**

El Club ALL BOYS informa su viaje a la ciudad de San Pedro, en el EAM 50° del 31-10 al 02-11, visitando al club NAUTICO SAN PEDRO. Se toma nota, se gira a Competencias y Minibasquet.-

**227/2025: NOTA PINOCHO del 18-09-2025.-**

El Club PINOCHO solicita cambio por lesión en la Liga Metropolitana del jugador Pedro, Lorusso (baja). Se toma nota, se hace lugar. Asimismo, se le recuerda a la Afiliada que no cuenta con más cambios/refuerzos en la Temporada de Liga Metropolitana 2025.-

**228/2025: NOTA ATENEO POPULAR VERSAILLES del 18-09-2025.-**

El club APV solicita cambio por lesión en la Liga Metropolitana del jugador Jonathan, Maldonado (baja). Se toma nota, se hace lugar. Asimismo, se le recuerda a la Afiliada que no cuenta con más cambios/refuerzos en la Temporada de Liga Metropolitana 2025.-

**229/2025: NOTA ESTUDIANTIL PORTEÑO del 19-09-2025.-**

El club ESTUDIANTIL PORTEÑO solicita cambio por lesión en la Liga Metropolitana del jugador González Bracamonte (baja). Se toma nota, se hace lugar. Asimismo, se le recuerda a la Afiliada que no cuenta con más cambios/refuerzos en la Temporada de Liga Metropolitana 2025.-

**230/2025: NOTA LOS ANDES del 22-09-2025.-**

El club LOS ANDES solicita cambio por lesión en la Liga Metropolitana del jugador Tomas Cwik (baja). Se toma nota, se hace lugar. Asimismo, se le recuerda a la Afiliada que no cuenta con más cambios/refuerzos en la Temporada de Liga Metropolitana 2025.-

**231/2025: NOTA LOMAS DE ZAMORA del 23-09-2025.-**

El Club GIMNASIA y ESRIMA DE LOMAS ZAMORA informa su participación en los juegos Bonaerenses. Se toma nota, se gira a Competencias.-

**232/2025: NOTA SAN ANDRES del 24-09-2025.-**

El Club DEPORTIVO SAN ANDRES informa su ausencia al Encuentro Argentino de Mini básquet “Emilio Gutiérrez” – Edición 50° por motivos Institucionales. Se toma nota, se remite a Mini básquet y Tesorería.-

**233/2025: NOTA SAN ANTONIO DE PADUA del 24-09-2025.-**

El club SAN ANTONIO DE PADUA solicita cambio por lesión en la Liga Metropolitana del jugador Cerino Ian (baja). Se toma nota, se hace lugar. Asimismo, se le recuerda a la Afiliada que no cuenta con más cambios/refuerzos en la Temporada de Liga Metropolitana 2025.-

**234/2025: NOTA UNION DE MUNRO del 25-09-2025.-**

El club U.V. MUNRO solicita cambio por lesión en la Liga Metropolitana del jugador José María Martínez (baja). Se toma nota, se hace lugar. Asimismo, se le recuerda a la Afiliada que no cuenta con más cambios/refuerzos en la Temporada de Liga Metropolitana 2025.-

**235/2025: NOTA RAVER DE CARDALES del 26-09-2025.-**

El Club INGENIERO RAVER DE LOS CARDALES solicita Afiliación a FeBAMBA/AFMB en la Temporada 2026. Se toma nota, y se hace lugar.-

**236/2025: NOTA U.V.V. ADELINA del 26-09-2025.-**

El Club U.V.V. ADELINA solicita excepción de baja en autorizados para incorporar cupos en su Primera B por bajas. Se toma nota, y se hace lugar.-

**237/2025: NOTA MORENO DE QUILMES del 25-09-2025.-**

El Club MORENO DE QUILMES informa evento en las instalaciones del club por sus 100 años. Se toma nota, se gira a competencias.-

**238/2025: NOTA CIUDAD BS AS del 26-09-2025.-**

El club CIUDAD DE BUENOS AIRES solicita autorización formalmente para organizar la “Copa Muni” de la categoría U15. Se toma nota, se gira a Competencias.-

**239/2025: NOTA CAB N° 265\_2025 del 29-09-2025.-**

La CAB remite recordatorio de la implementación del Nuevo Código de Penas. Se toma nota, se gira a las áreas correspondientes para su conocimiento. Por otro lado, las Afiliadas podrán visualizarlo desde Gesdeportiva en Documentación. -

**240/2025: NOTA UNION VECINAL DE LUIS GUILLON del 30-09-2025.-**

El Club UNION VECINAL DE LUIS GUILLON informa la devolución al Encuentro Argentino de Mini básquet “Emilio Gutiérrez” – Edición 50° durante el fin de semana del 13 y 14 diciembre. Se toma nota, se remite a Mini básquet y Competencias. -

**241/2025: NOTA MUNICIPALIDAD DE HURLINGHAM del 30-09-2025.-**

La MUNICIPALIDAD DE HURLINGHAM solicita Afiliación a FeBAMBA en la Temporada 2026, actualmente disputando los torneos Flex. Se toma nota, y se hace lugar. -

**242/2025: NOTA CAB N° 266\_2025 del 30-09-2025.-**

El Instituto CAB informa la resolución de Consejo Directivo CAB donde se resolvió de manera unánime, establecer como obligatorio el envío de al menos dos (2) representantes de cada Institución a participar en los cursos de formación brindados por el Instituto. Se toma nota.-

**243/2025: NOTA CAB N° 269\_2025 del 01-10-2025.-**

La CAB informa el calendario de Ligas Formativas 2026. Se toma nota, y se informa en el Área de Competencias. -

**RESOLUCION CONSEJO DIRECTIVO:**

**244/2025: INCORPORACIÓN DE JUGADORES/AS EN EQUIPOS. -**

El Consejo Directivo resuelve cerrar las incorporaciones de jugadores/as en los equipos Formativas (U13-U15-U17 y U21), Formativas Flex (U13-U15-U17 y U19), Superior Masculino y Femenino, Superior Flex, a partir del **VIERNES 3 DE OCTUBRE 2025**.

Asimismo, se les informa a las Afiliadas, que no se podrá INCORPORAR nuevos componentes en las categorías mencionadas (con licencia 2025), y además no podrán QUITAR/AGREGAR jugadores/as AUTORIZADOS/AS de los equipos (categorías mencionadas).

*En las categorías U7, U9 y U11 se podrán incorporar jugadores/as con CONSENTIMIENTO del club origen, caso contrario no se le dará lugar.-*

**INFORME LEGAL:**

**245/2025: INFORME DEPARTAMENTO LEGAL REUNIÓN C.D- 2/10/2025.-**

El Dr. Daniel Wolanik informo a los/as Consejeros/as presentes las situaciones Legales mencionadas debajo.

Se toma nota, se aprueba por unanimidad. -

**1. SITUACIÓN COLEGIO CARDENAL COPELLO Y CORVALÁN LIGA BEA:** Al respecto esta Asesoría Legal informa que en el día de ayer al tomar conocimiento a través de medios periodísticos y redes sociales de la situación acontecida el pasado 28 de septiembre del corriente, en donde la afiliada Colegio Cardenal Copello y el jugador federado Corvalán hubieron incumplido la resolución CAB de fecha 22 de marzo 2024, por la cual se prohíbe la participación de cualquier estamento en ligas no autorizadas sin expresa autorización federativa o confederativa se solicitó la actuación de oficio del HTD de la entidad.

Rápidamente, este Tribunal procedió a instrumentar expediente disciplinario N° 384, y resolvió aplicar la sanción de **SUSPENSIÓN DE AFILIACIÓN POR TIEMPO INDETERMINADO** del Colegio Cardenal Copello y la **EXPULSIÓN** del jugador de MASTER +35 Santiago Corvalán por aplicación de la resolución CAB de fecha 22 de marzo de 2024, notificada a todas las federaciones, asociaciones y clubes mediante nota 149/2024.

Posteriormente y en cumplimiento de las instrucciones impartidas por la Confederación, se remitió dicha sanción para el registro confederativo y convalidación.

Esta Asesoría resalta la seriedad de la cuestión, que desde la Asamblea General que aprobó las reglas generales 2024 en el año 2023, se exhortó a los clubes a evitar tales circunstancias por las graves consecuencias de ello.

Posteriormente, la Confederación emitió la resolución de fecha 22 de marzo de 2024, ante las denuncias efectuadas por la compañía de seguro en cuanto a la denuncia de siniestros acontecidos en torneos no oficiales en todo el país.

La situación es de extrema seriedad y debe llamar a la reflexión a todas las afiliadas.

**2. INDUSTRIA DEL JUICIO POR PARTE DE LOS/AS ÁRBITROS/AS:** Como es de conocimiento de todas las afiliadas, nos encontramos ante un fenómeno que crece en silencio, pero con efectos devastadores: la proliferación de juicios laborales iniciados por árbitros contra clubes y ligas. Lo que antes era un conflicto aislado hoy se transformó en una auténtica industria del juicio, con montos millonarios en juego y un impacto que compromete la sustentabilidad del sistema deportivo.

Actualmente, según información relevada en el sector, existen reclamos judiciales en trámite por más de 1.500 millones de pesos. Solo los últimos cuatro procesos acumulan 850 millones, cifras que superan ampliamente los presupuestos anuales de muchas instituciones. Para dirigentes y especialistas, el diagnóstico es unánime: la escalada de litigios amenaza la continuidad misma de la actividad.

***Ante ello se propone la creación de un fondo para juicios, por el cual, ante cada sentencia condenatorio, el importe total del mismo sea dividido entre todas las afiliadas plenarias, quienes deban hacer frente a cada una de las sentencias, de acuerdo el análisis llevado a cabo por la Mesa Directiva.-***

**3. CREACION DE REGISTROS DE ENTRENADORES/AS SANCIONADOS/AS:** Ante diversas situaciones acontecidas con diversos entrenadores/as que se encuentran sancionados e inhabilitados tanto por el HTD como por la CAB, se propone **la creación del registro de entrenadores/as sancionados/as para el conocimiento de todas las afiliadas, recordando que las sanciones tienen alcance nacional, tal como fuera dispuesto por la CAB.**

**ANÁLISIS DEL TRIBUNAL:** *Las sanciones más frecuentes aplicadas corresponden a suspensiones que varían entre dos (2) y quince (15) partidos, en función de la gravedad de las conductas observadas. Asimismo, se identificaron casos considerados graves, con penas que alcanzan hasta un (1) año y seis (6) meses de suspensión, vinculados a situaciones como suplantación de identidad y violencia, lo que representa un riesgo significativo para el desarrollo seguro de la actividad deportiva. En ciertos expedientes, se aplicaron sanciones complementarias, como la Amonestación con Juego Clausurado (AJC) o la obligación de realizar cursos organizados por la Confederación Argentina de Básquetbol (CAB), con el objetivo de promover la reflexión y la formación ética de los/as entrenadores/as.*

**Distribución por categorías:** *En cuanto a la distribución de los casos según la categoría en la que se desempeñan los/as entrenadores/as sancionados/as, se observa lo siguiente: Esta distribución evidencia una alta concentración de sanciones en el ámbito formativo, lo cual es especialmente preocupante, ya que se trata de contextos donde los jugadores son niños/as y adolescentes. Las conductas inapropiadas de los/as entrenadores/as en estas etapas pueden tener un impacto negativo profundo en el desarrollo personal y deportivo de los jóvenes.*

Tendencias observadas:

- La **causa más frecuente de sanción** es la **falta de respeto hacia árbitros/as**, presente en la mayoría de los casos.
- Los **casos más graves**, que derivaron en **sanciones prolongadas** y/o implicaron **suplantación de identidad**, se dieron principalmente en **categorías formativas**.
- En los torneos de **Mayores**, las sanciones a entrenadores tienden a ser **más leves y de menor frecuencia**, lo cual sugiere un mejor manejo de la disciplina en esos niveles o contextos más regulados.

**Anexo: Detalle de Expedientes:** A continuación, se presenta el detalle individual de los expedientes disciplinarios correspondientes a entrenadores/as sancionados/as o con causas en trámite durante este año:

Expedientes con sanción firme:

1. TC 2 (08-03-2025 FeBAMBA)- ECEOLAZA, DEVOTO LAUTARO (Independiente) → **sanción 4 partidos**
2. TC 5 (15/03/2025 AFMB) -SEIBANE MARTIN (Nolting) → **Incumplimiento de Reglas y mal comportamiento. Sanción: 25 partidos**
3. TC 30 (22/03/2025 FeBAMBA) – TREJO, DIEGO SEBASTIAN (U.V. de Guillon) → **dos faltas técnicas. Sanción: 2 años**
4. TC 37 (29/03/2025 FeBAMBA)- VERENI, MARIANO ANGEL (Sp. Ballester) → **Incumplimiento código de pena art. 106). Sanción: 2 años**
5. TC 54 (05/04/2025 FeBAMBA) - VILLALBA NAHUEL (Pampero) → **Ausencia injustificada -Sanción: 2 partidos**
6. TC 68 (11/04/2025 FeBAMBA)- TAMAGUSUKU, GERMAN (Argentino de Castelar) → **Descalificado por colocarse frente a frente y gritarle al árbitro -Sanción: 2 partidos**
7. TC 8 (12/04/2024 AFMB) - AMUNDARAIN, LUIS MARIA (Juventud Cañuelas) → **Insulto/protesta al árbitro - Sanción: 4 partidos**

8. TC 9 (12/04/2025 AFMB) -BOADAZ, JUAN PABLO (Centro Galicia) → **Insultos al árbitro Sanción: Amonestación pública.**
9. TC 13 (27/04/2025 AFMB)- PERTUZZO, FAUSTO PATRICIO (GEI) → **Se negó a entregar los documentos de las jugadoras, insulto y amenaza a los árbitros. Sanción: 2 partidos**
10. TC 122 (11/05/2025 FeBAMBA) - SALAZAR, MARIA ESTER (Colon) → **Incumplimiento de reglas- Sanción: Amonestación.**
11. TC 14 (25/05/2025 AFMB)- VEGA GUZMAN, LAUTARO JOSE (Tristán Suarez) → **Insultos al árbitro- Sanción: 6 partidos**
12. TC 157 (27/05/2025 FeBAMBA) – SANTANDER, MANUEL (Racing) → **Incluyó jugadores no habilitados. Sanción: 18 meses + suspensión.**
13. TC19 (01-07-2025 AFMB)- PIZZARELLI, CRISTIAN (San Andrés) → **suplantación de identidad, 1 año y 6 meses jornadas**
14. TC 161 (04-06-2025 FeBAMBA) MAURICIO SEBASTIAN GIMENEZ (Atlético Pilar) → **Agresión verbal y física al árbitro- Sanción: 8 años.**
15. TC 169 (05/06/2025 FeBAMBA)- CARRIZO, ANIBAL JULIO (Lobos) → **Dos faltas e insultos al árbitro. Sanción: 4 partidos**
16. TC 193 (07/06/2025 FeBAMBA) – MOREIRA, MAXIMILIANO DAMIAN (Wilde Sporting) → **Insultos a árbitros: Sanción: 15 partidos + cursos CAB.**
17. TC 194 (12/06/2025 FeBAMBA) – PIANA GODOY, MAXIMILIANO SEBASTIAN (San Vicente Sporting) → **Apura y maltrata al árbitro: Sanción: 6 partidos.**
18. TC 196 (13/06/2025 FeBAMBA) – JUAN C., ZORRILLA (Cañuelas FC) → **Expresiones ofensivas/discriminatorias en redes- Sanción: 4 partidos.**
19. TC 19 (04/07/2025, AFMB) – BUSTAMANTE MATIAS (San Andrés)- → **Suplantación de identidad. Sanción: 1 año y 6 meses.**
20. TC 211 (14/07/2025 FeBAMBA) – MAZA, MATIAS EZEQUIEL (Italiano) - → **Insultos y amenazas- Sanción: 8 partidos.**
21. TC 223 (21/07/2025 FeBAMBA) – BIANCHINI, PABLO DAVID (Varela Jrs.)- → **Insultos al árbitro- Sanción: 7 partidos.**
22. TC 270 (23/07/2025 FeBAMBA) – SANCHEZ, JULIAN OCTAVIO (Caza y Pesca) → **Insultos y amenazas. Sanción: 4 partidos.**
23. TC 276 (26/08/2025 FeBAMBA) – DI SCALA, JUAN MANUEL (Villa Mitre) → **Ingreso a cancha, insultos y hostilidad. Sanción: 3 partidos.**
24. TC 271 (25/08/2025 FeBAMBA) – TREJO, DIEGO SEBASTIAN (Vecinal La Unión) → **Descalificación + agresión verbal al árbitro. Sanción: 4 partidos.**
25. TC 254 (14/08/2025 FeBAMBA) – PONA, TOMAS AGUSTÍN (U. V. Guillón) → **Insultos + violencia en tribunas- Sanción: 3 partidos + AJC.**
26. TC 303 (04/09/2025 FeBAMBA) – SELMO, MATIAS (Pedro Echagüe) → **Insultos y jugadores sin DNI. Sanción: 4 partidos + AJC.**
27. TC 304 (04/09/2025 FeBAMBA) – SELMO, MATIAS (Pedro Echagüe) → **Intentó jugar con 17 chicos + insultos. Sanción: 6 partidos.**
28. TC 314 (08/09/2025 FeBAMBA) – NICOLAS LUCIA (Avellaneda) → **Descalificado + retiró al equipo- Sanción: 6 partidos + 10 AJC.**
29. TC 25 (16/09/2025, AFMB)- MARTINEZ SANTIAGO (Sunderlad) → **Descalificado + insultos- Sanción: 4 partidos.**

RECOMENDACIONES PRACTICAS: Para la dirigencia y organización:

- ✓ **Capacitación obligatoria en valores y reglamento CAB**
  - Cursos breves y recurrentes para entrenadores sobre respeto, reglamentación y conducta deportiva.
  - En especial, reforzar en categorías formativas.
- ✓ **Sistema de prevención y monitoreo**
  - Reforzar presencia de veedores en partidos formativos.
  - Crear un registro de reincidencias específico de entrenadores.

- ✓ **Medidas pedagógicas complementarias**
  - Además de sanciones, implementar obligación de cursos correctivos (similar a cursos CAB).
  - Incluir módulos de gestión emocional y liderazgo positivo.
- ✓ **Protocolos de Fair Play antes de los partidos**
  - Breves recordatorios en mesa de control y charlas previas para entrenadores y jugadores.
  - Mensajes institucionales que refuercen la idea de que formar personas está por encima de ganar partidos.
- ✓ **Acciones ejemplificadoras**
  - Publicar de forma interna (clubes y entrenadores) resúmenes de sanciones a modo preventivo.
- ✓ -Casos graves (suplantación de identidad, violencia reiterada) deberían ir acompañados de comunicaciones oficiales que sirvan de disuasión.

#### **246/2025: HOMOLOGACION – INFORME CAB -REGION 7.-**

La CAB informa que, de acuerdo a lo solicitado, se homologa la resolución del Tribunal de Disciplina CAB de la Región 7, en lo que respecta a las sanciones de los jugadores JANKOWSKI, MATEO suspensión por 15 (quince) partidos; KOELLNER, JOAQUIN suspensión por 17 (diecisiete) partidos; y PATRONITI BENJAMIN suspensión por 7 (siete) partidos; que se deberán cumplir en toda competencia organizada por CAB o cualquier Federación que pertenezca a la CAB; en aplicación del artículo 45 del CPCABB.- Se toma nota.-

#### **INFORME TESORERIA:**

##### **247/2025: INFORME MES DE OCTUBRE.-**

La Sra. Tesorera, Silvia Izzo, informa que los pagos de sueldos, cargas sociales, honorarios y servicios están al día a la fecha.-

##### **248/2025: LICENCIA ARBITROS/AS – ACTUALIZACION AL 1-10-2025.-**

Se informa la actualización de Licencia de árbitros/as **a partir del 1-10-2025**

- Egresados/as FeBAMBA 2022, 2023, 2024 \$50000
- Árbitros/as que dirigen LNB M y F, LA y LF M y F \$83000

##### **249/2025: ARANCELES FeBAMBA/AFMB 2025 – ACTUALIZACION 06-10-2025. –**

La Tesorera informa el análisis realizado por Mesa Directiva tras observar las situaciones en las jornadas con un (1) arbitro/a presente. Asimismo, la política de FeBAMBA/AFMB es fortalecer el desarrollo de los torneos, y premiar el esfuerzo de los/as designados en las categorías Formativas, es así, que se decidió aprobar un ajuste en los aranceles arbitrales 2025, implementando una columna para las situaciones analizadas donde un (1) arbitro/a deberá cobrar otro importe, más la suma del ítem (#) detallados en el documento adjunto. Se aprueba por unanimidad.-

#### **INFORME MINIBASQUET:**

##### **250/2025: INFORME CATEGORÍA U7 (MOSQUITOS/AS).-**

La Comisión de Minibásquet informó que, durante el mes de Septiembre se desarrollaron dos (2) Encuentros de Mosquitos/as: 13-14/09: “Palpitando la Primavera” y 27-28/09: Mosquit@s +Baby Básquet.

Se ha observado el crecimiento de la categoría en ambas ramas (AFMB-FeBAMBA) y un gran compromiso de todas las instituciones promoviendo y enriqueciendo cada encuentro a puro básquet y diversión.

## Actualmente:

- ✓ 187 Clubes poseen la categoría, un 93% del total de clubes afiliados.
- ✓ 216 Equipos U7 de FEBAMBA/AFMB participan de los encuentros
- ✓ 2335 Mosquitos y mosquitas en 25 sedes regionales asistieron, este mes.
- ✓ 100 Jugadores/as más que el mes anterior (Agosto)

Por otro parte, la Comisión agradece especialmente a todos los clubes sedes por su predisposición y trabajo en la promoción del Mini básquet. **Asimismo, se recuerda que el 18 de octubre, modalidad Mixta, será la próxima Jornada para celebrar el “Día de la familia”**

- Para solicitar ser sede de encuentro de mosquitos/as de OCTUBRE - NOVIEMBRE: [minicompetencias@febamba.com](mailto:minicompetencias@febamba.com)
- Para solicitar mascota de FEBAMBA/AFMB: Las afiliadas que deseen recibir a Tango y Kika deberán completar el siguiente formulario: <https://forms.gle/4SATBQXEadBNPVV36>

Se aceptarán solicitudes hasta el día martes de la semana que desean recibir la visita y la respuesta a dicho pedido será enviada al correo institucional proporcionado en el formulario.

## **251/2025: INFORME CATEGORÍA U9 y U11.-**

Se ha observado varios informes en las categorías mencionadas, y la Comisión de Mini básquet remarca el compromiso y trabajo de parte de todos/as para desarrollar los encuentros de cada fin de semana respetando el lema “**Violencia Cero**”, colaborando con los responsables de cada club, los/as árbitros/as, los/as entrenadores/as y oficiales de mesa. Recordando que FeBAMBA/AFMB y CLUBES deben acompañar a los jugadores/as en este camino de aprendizaje y formación de los/las idóneos, los/as árbitros/as y oficiales de mesa.

Sugerimos pensar el Tercer Tiempo saludable obligatorio como un espacio de intercambio entre los chicos y chicas generando la comunicación y el diálogo que fomenten el juego y la empatía. “MINI ES AMISTAD”.-

## **252/2025: 50° ANIVERSARIO ENCUENTRO ARGENTINO DE MINI BASQUET “EMILIO GUTIERREZ”.-**

El 50° ANIVERSARIO ENCUENTRO ARGENTINO DE MINI BASQUET “EMILIO GUTIERREZ” se realizará el sábado 11 de octubre a partir de las 10 horas con la misma modalidad que se realizó en el año 2024. Teniendo como objetivo que los chicos y chicas disfruten de jugar al básquet, conocer nuevos amigos/as y compartir actividades lúdicas y recreativas con sus pares de otros clubes de FEBAMBA/AFMB y de otros lugares del país y/o países vecinos.

Las categorías invitadas serán: U9 y U11 con sus respectivos entrenadores/as, monitores y familias.

Se reunirán en más de veinticinco (25) sedes de las distintas regiones de FeBAMBA/AFMB (NORTE-SUR-OESTE-CENTRO), compartiendo la jornada de 10 a 13 horas, aproximadamente.

Los clubes sedes organizarán la ambientación y musicalización de la jornada. Cada club sede recibirá una bandera del 50° ENCUENTRO NACIONAL DE MINIBASQUET “EMILIO GUTIERREZ” para iniciar el desfile.

Cada club asistirá con su Mascota, estandarte, banderas y colores de su institución.

## Sugerencias para el desarrollo del encuentro:

-10 horas: Recibimiento de las delegaciones. Ubicación en sector designado para cada club.

- 10:30 horas: Desfile y presentación de las delegaciones con sus colores, banderas, estandartes, mascotas, etc.
  - Acompañan los árbitros e idóneos de cada club participante.
  - Entonación del Himno Nacional
  - Palabras de bienvenida de autoridades FEBAMBA/AFMB- Representante del club sede.
  - 11 horas: Propuesta de la jornada: partidos 3 vs 3 en campos reducidos. Cuartos de 5 minutos. Categorías U9 y U11 FEBAMBA/AFMB. Fixture a cargo de la institución sede (similar a los encuentros U7-mosqui@s)
  - 12.45 horas: Tercer tiempo saludable compartido, recordando que MINI ES AMISTAD y promoviendo la “Violencia Cero”. Se puede realizar un momento lúdico con las mascotas o alguna actividad recreativa propuesta.
  - 13 horas: Foto grupal para socializar en las redes sociales. Mencionar @febamba/@afmb a modo de registro de la jornada compartida.
  - Al finalizar la jornada cada jugador/ra recibirá el sticker de su participación al 50° ENCUENTRO NACIONAL DE MINIBASQUET “EMILIO GUTIERREZ”.
  - Desconcentración
- Los horarios son estimativos, quedan a consideración de los clubes sedes.
- Todas las delegaciones serán invitadas al mail oficial de la institución desde @secretariafebamba/@secretariaafmb
- Valor de la Entrada: \$2000
  - Clubes invitados (Interior del país/países limítrofes): Entrada gratis

### **253/2025: COMUNICACIÓN DE PRENSA EAM 50°.-**

Prensa FeBAMBA/AFMB solicita con el objetivo de revivir la historia de este evento tan importante, el Encuentro Argentino de Mini básquet, la colaboración de los clubes. Asimismo, se le pide a las Afiliadas que compartan por correo, fotos o videos que tengan de ediciones anteriores del Encuentro Argentino de Minibásquet, a fin de reunir material que refleje distintos momentos de esta tradicional jornada.

¿Cómo enviarlo? El material deberá enviarse por correo electrónico a [prensa@febamba.com](mailto:prensa@febamba.com)

El contenido será utilizado en los días previos a la jornada para difundir y palpar los 50 años de historia del Minibásquet. Agradecemos la colaboración y el compromiso de cada institución en esta celebración tan importante.-

### **INFORME COMPETENCIAS:**

#### **254/2025: CALENDARIO LIGA FEDERAL FORMATIVA.-**

La Comisión de Competencias informa a las Afiliadas el calendario enviado por CAB en la Nota N°269/2025, resaltando puntos importantes a tener en cuenta:

#### **Principales Exigencias y Reglamentaciones de la Liga Federal Formativa 2026:**

- Cantidad mínima de partidos: 14 en masculino, 10 en femenino.
- Plena vigencia de los reglamentos generales y de juego de la Confederación.
- Información y normativa disponibles en el sistema GES (sección Documentos).
- Fecha límite de homologación de competencias: 1° de marzo de 2026.

## Calendario Deportivo de Ligas Formativas 2026

### 1. Calendario deportivo

Rama Masculina	U - 11	U -13	U -15	U -17	U - 21
Presentación Clasificados	03/07/2026	08/08/2026	05/06/2026	12/06/2026	01/06/2026
Inscripción	17/07/2026	21/08/2026	19/06/2026	19/06/2026	06/06/2026
Primera fase	01/08/2026	05/09/2026	04/07/2026	18/07/2026	27/06/2026
Segunda Fase	15/08/2026	19/09/2026	18/07/2026	01/08/2026	11/07/2026
Tercera Fase	29/08/2026	03/10/2026	01/08/2026	15/08/2026	25/07/2026
Cuarta Fase	12/09/2026	17/10/2026	16/08/2026	29/08/2026	08/08/2026
Quinta Fase	26/09/2026	31/10/2026	29/08/2026	12/09/2026	22/08/2026
Final Four	10/10/2026	15/11/2026	12/09/2026	26/09/2026	06/09/2026

Rama Femenina	U - 11	U -13	U -15	U -17	U - 21
Presentación Clasificados	03/07/2026	08/08/2026	05/06/2026	12/06/2026	22/05/2026
Inscripción	17/07/2026	21/08/2026	19/06/2026	19/06/2026	29/05/2026
Primera fase	08/08/2026	12/09/2026	15/07/2026	26/07/2026	05/07/2026
Segunda Fase	22/08/2026	26/09/2026	26/07/2026	08/08/2026	18/07/2026
Tercera Fase	05/09/2026	10/10/2026	08/08/2026	22/08/2026	05/08/2026
Cuarta Fase	19/09/2026	24/10/2026	22/08/2026	05/09/2026	15/08/2026
Quinta Fase	-	07/11/2026	05/09/2026	19/09/2026	29/08/2026
Final Four	10/10/2026	21/11/2026	19/09/2026	03/10/2026	12/09/2026

### **INFORME INSPECCIONES DE CANCHAS. –**

### **255/2025: INFRACTUTURA EN BASQUET. –**

El Departamento de Inspecciones de Canchas recomienda a las Afiliadas FeBAMBA/AFMB utilizar la herramienta que ofrece la Federación/Asociación de asesoramiento para la inversión en infraestructura en gimnasios/Estadios. Deberán contactarse con el correo oficial [canchas@febamba.com.ar](mailto:canchas@febamba.com.ar)

*Siendo las 21:20 horas se levanta la sesión. –*

**JAVIER LUIS RAMIREZ**  
**SECRETARIO FeBAMBA**

**HERNAN MARTIN LANIA**  
**PRESIDENTE FeBAMBA**

## **RECORDATORIOS:**

### **TESORERIA:**

#### **DATOS PARA DEPÓSITOS Y TRANSFERENCIAS BANCARIAS A FEBAMBA:**

CUIT: 30-55463386-9

Banco Credicoop Cuenta Corriente 039-10762/6 CBU 1910039155003901076264

Banco Galicia

Cuenta Corriente 17211-6 004-4

CBU 0070004720000017211640

Correo Oficial: [tesoreria@febamba.com](mailto:tesoreria@febamba.com)

#### **DATOS PARA PAGO DE PASES Y ARANCEL CAB (SEGURO - PASES)**

*Se recuerda a las afiliadas que el pago de pases y arancel CAB debe realizarse por transferencia a la cuenta bancaria de la Confederación:*

#### **BANCO CREDICOOP CONFEDERACIÓN ARGENTINA DE BASQUETBOL (CUIT: 30-53571755-5)**

Cuenta Corriente en Pesos N° 191001035741/3

CBU: 1910001855000103574132

Correo oficial: [tesoreria@cabb.com.ar](mailto:tesoreria@cabb.com.ar)

### **SOLICITUD DE PELOTAS CH1**

#### **DATOS DE CONTACTO PARA LA COMPRA:**

- Teléfono: 5234-5546
- WhatsApp: 11-5907-4566
- Correo: [pedidos@ch1sports.com.ar](mailto:pedidos@ch1sports.com.ar)

## COMUNICACIÓN:

### Con FeBAMBA:

Secretaría: [secretaria@febamba.com](mailto:secretaria@febamba.com)

Tesorería: [tesoreria@febamba.com](mailto:tesoreria@febamba.com)

Competencias: [competencias@febamba.com](mailto:competencias@febamba.com)

Tribunal de Disciplina: [tribunal@febamba.com](mailto:tribunal@febamba.com)

### CON AFMB

Secretaría: [secretaria@afmb.com.ar](mailto:secretaria@afmb.com.ar)

Tesorería: [tesoreria@afmb.com.ar](mailto:tesoreria@afmb.com.ar)

Competencias: [competencias@afmb.com.ar](mailto:competencias@afmb.com.ar)

Tribunal de Disciplina: [tribunal@febamba.com](mailto:tribunal@febamba.com)

### CON CAB:

Pases: [pases@cabb.com.ar](mailto:pases@cabb.com.ar)

Tesorería: [tesoreria@cabb.com.ar](mailto:tesoreria@cabb.com.ar)

Secretaría: [secretaria@cabb.com.ar](mailto:secretaria@cabb.com.ar)

Torneo Federal: [torneofederal@cabb.com.ar](mailto:torneofederal@cabb.com.ar)

### REDES SOCIALES:

Página web: [www.febamba.com/](http://www.febamba.com/)

<http://afmb.com.ar/>

FACEBOOK: <https://www.facebook.com/FEBAMBA.org/>

<https://www.facebook.com/afmboficial>

TWITTER: @FEBAMBAok / @AFMBOficial

YOUTUBE: <https://www.youtube.com/user/FEBAMBA>